



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00020481-UNC-ME#FCQ - Renuncia definitiva Sra. Andini

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Sonia Beatriz ANDINI a orden 2 del expediente de referencia mediante la cual solicita se le acepte la renuncia definitiva al cargo no docente categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Área Oficialía de Posgrado de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Andini, fundamenta su petición en el hecho de habersele otorgado el beneficio jubilatorio;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar, a partir del 01-01-2024, la renuncia presentada por la Sra. Sonia Beatriz ANDINI (Legajo N° 21.490), al cargo no docente categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Área Oficialía de Posgrado de esta Facultad con motivo de habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: La Sra. Andini, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

MES.mdg

